

19	ES	11	253432	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
MICROFILMADO					
MICROFICHAS					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R 27/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"RECORDADOR DE CAMBIOS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Luis Fernando FELAEZ ARRABAL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Mexia Dávila, 15 - 50 - MALAGA	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA JABRERIZO
	O.G. 37.426/PP

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un recordador de cambios, cuya novedad representa una evidente mejora a todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

El modelo objeto del presente registro ha sido especialmente desarrollado para ser aplicado a vehículos de todo tipo y maquinarias industriales que lo precisen.

Hasta la presente los vehículos conocidos no presentan ningún tipo de recordador de cambios, de los correspondientes filtros y lubricantes de que están provistos en general todos los vehículos.

En general, por todos es conocida la necesidad periódica de sustitución en los vehículos de los diferentes lubricantes, aceites y filtros. Por lo tanto la finalidad del recordador de cambios será la de advertir en su momento la sustitución de cualquiera de los lubricantes o filtros de los que necesariamente cada vehículo va provisto.

Como ya sabemos, los vehículos en general son propulsados por motores de explosión o combustión y por lo tanto son lubricados por medio de aceites y lubricantes y que disponen por lo tanto de sus correspondientes filtros, aceite, aire, combustible, etc. Por consiguiente cada vez que se sustituya cualquiera de los filtros, aceite o lubricantes habremos de anotar el próximo cambio o bien retener en la memoria las diferentes sustituciones.

La finalidad por lo tanto del recordador de cam-

bios es la de mantener presente, y a la vista del conductor las diferentes cifras en kilometros correspondientes a cada uno de los diferentes cambios. A título de orientación expongo el siguiente ejemplo: a un vehículo se le hace el cambio de aceite a los 13.000 kilometros, por lo tanto el próximo cambio sería a los 26.000 kilometros, que sumados a los 13.000 kilometros serían los 39.000 kilometros, cifra que ha de fijar en el marcador correspondiente, del recordador de cambios, pero sin embargo el filtro de aceite no se ajusta al cambio anterior, puesto que su duración es más prolongada y por supuesto la cifra del marcador correspondiente al cambio de filtro de aceite, del marcador del recordador de cambios, será distinta a la de cambio de aceite. De la misma forma nos ocurrirá con el filtro de aire, filtro de combustible, valvulina de caja de cambios, etc.

Al objeto de descargarnos de la preocupación de tener todas estas cifras, en las cuales deberemos efectuar los diferentes y precisos cambios arriba mencionados, ha sido desarrollado el recordador de cambios. Por lo tanto la finalidad del presente invento es eliminar todos estos inconvenientes, proporcionando una nueva forma de memorizar los diferentes cambios de filtros y lubricantes en los vehículos.

El recordador de cambios que se pretende proteger puede estar dispuesto de cuatro contadores o seis, según el modelo.

Para facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin caracter

exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

- (1) representa el cuerpo de una de las ruedas numeradas que se compone el recordador, (2) orificios coincidentes con la numeración marcada en el exterior de cada rueda; cada rueda está perforada por diez orificios que corresponden por la parte exterior de la rueda a las cifras del cero al nueve, (3) orificio por el cual cada una de las ruedas numeradas se sostendrán atravesadas por el eje (8) del cuerpo.
- (5), (4) disposición de los números del cero al nueve que en forma circular está marcada cada rueda por su parte exterior, (5) cuerpo donde se dispondrán las ruedas penetradas por sus ejes respectivos marcados con el número (8), (6) tabique central del cuerpo el cual sostiene los ejes marcados con el número (8) donde van introducidas las ruedas numeradas del recordador, (7) rueda vista de frente y disposición de la numeración, (8) ejes en los cuales se introducen en cada uno de las cinco ruedas numeradas y penetradas por el orificio central marcado con el número (3), (9) placa sosten de ejes bloqueadores de ruedas numeradas, (10) orificios al efecto de ser penetrados por los ejes marcados con el número (8) del cuerpo (5), (11) ejes bloqueadores de las ruedas numeradas, dichos ejes atraviesan por cada lateral a las ruedas numeradas por los orificios marcados con el número (2), puesto que en cada uno de los ejes (8) se introducirán cinco ruedas numeradas, con las cuales compondremos hasta la cifra 99.999 (noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), cualquiera de las numeraciones formada estarán en línea formando así una cantidad de cinco cifras, ocupándose los ejes bloqueadores marcados con el número (11) de fijarlas y mantenerlas todas en línea

nea, facilitando así su lectura, de esta forma será imposi--  
ble que se varíe cualquiera de las cifras aparecidas en cada  
marcador de una forma accidental, puesto que para variar - -  
cualquiera de las ruedas numeradas tendremos que ir sacando

- 5. parcial o totalmente cualquiera de las dos piezas laterales  
marcadas con el número nueve y que bloquean por consiguiente  
a las ruedas numeradas que forman las cantidades prefijadas,  
(12) ventanas corridas donde aparecen los números que forman  
las cantidades, (13) tabique central que separa en su inte-  
rior a dos o tres marcadores por cada lado según el modelo, y  
que sirve de cuerpo a los ejes marcados con el número (8);  
(14) cuerpo del recordador, (15) cuerpo de la placa bloquea-  
dora de las ruedas numeradas, (16) eje bloqueador visto de  
frente el cual atraviesa las ruedas numeradas por cualquiera  
de los orificios marcados con el número (2), (17) orificio  
por el cual penetran los extremos de los ejes (8).

En la mencionada ilustración las referencias corresponden:

- 1.- Cuerpo de la rueda numerada.
- 20. 2.- Orificio de bloqueo de la rueda numerada.
- 3.- Orificio central donde penetra el eje sosten.
- 4.- Disposición de la numeración.
- 5.- Cuerpo del recordador.
- 6.- Tabique central.
- 25. 7.- Rueda numerada vista de frente.
- 8.- Eje sosten de ruedas numeradas.
- 9.- Placa lateral bloqueadora.
- 10.- Orificios por los que penetran los ejes (8).
- 11.- Ejes bloqueadores laterales.
- 30. 12.- Ramura de lectura de cantidades.

- 13.- Separación central.
- 14.- Cuerpo del recordador.
- 15.- Cuerpo de placa lateral.
- 16.- Eje bloqueador visto de frente.
- 17.- Orificio de penetración del eje (8).

5.

De acuerdo con el modelo expuesto, el presente recordador de cambios puede ser de cuatro, seis o más marcadores, o sea que puede tener cuatro, seis o más ventanas donde aparecen cantidades a retener.

10.

Las ruedas al montaje del marcador estarán atravesadas por su orificio central marcado con el número (3) y sostenidas por los ejes marcados con el número (8), dichas ruedas numeradas quedarán sostenidas por el eje antes mencionado de una forma loca, es decir sin ningún orden numérico, por lo

15.

tanto nosotros, dispondremos a voluntad de la cantidad que deseamos dejar fijada, y esto ocurrirá al introducir la pieza bloqueadora lateral que se desee, atravesando con sus ejes número (11) los orificios de las ruedas numeradas marcados con el número (2), teniendo en cuenta que cada uno de los diez

20.

orificios que disponen cada rueda numerada corresponderá a una cifra determinada. Una vez introducidas las ruedas numeradas y fijadas en la cantidad deseada, el marcador quedará así inalterable, hasta la proxima modificación en los mencionados marcadores. En la parte frontal exterior, por encima de cada

25.

marcador estará marcada por palabras que corresponden al fin de cada marcador, o sea ejemplo: aceite, filtro de aceite, filtro de aire, etc., etc.

30.

El recordador de cambios por lo tanto pasa a ser un accesorio más en el interior de los vehículos, a fin de tener siempre presente los debidos cambios que necesitan periódica-

mente todos los vehiculos.

El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los paises extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la proteccion de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "RECORDADOR DE CAMBIOS", según las caracte-

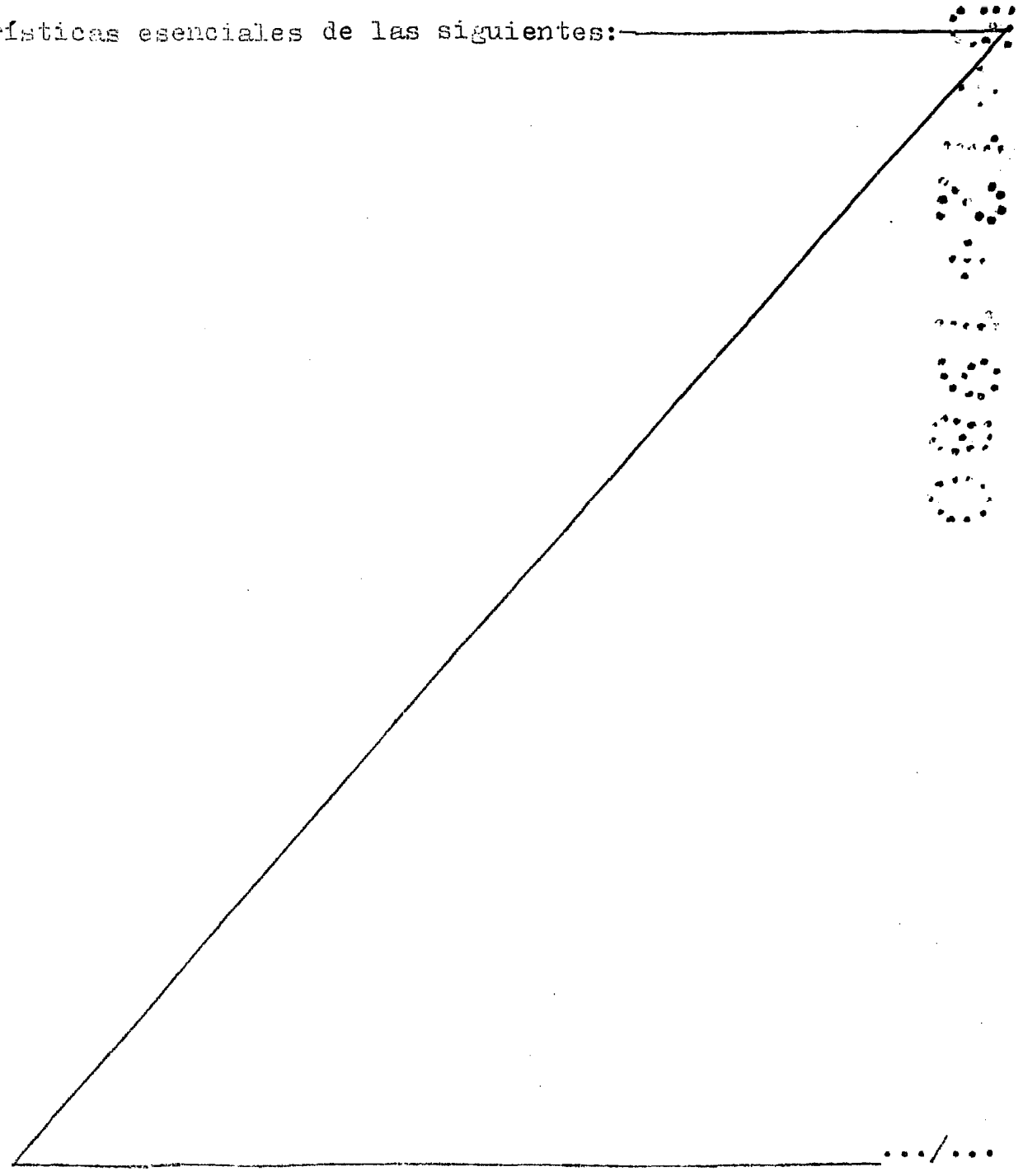
10. rísticas esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



7.

## REIVINDICACIONES

- 1.- Recordador de cambios, que estando especialmente concebido para su aplicación en vehículos y maquinarias industriales con el fin de saber en cualquier momento las diferentes cifras en kilómetros correspondientes a cada uno de --
5. los diferentes cambios, tales como aceite, filtros, engrases, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de un cuerpo prismático hueco dotado al menos de un tabique transversal y de dos ejes longitudinales paralelos y distanciados entre sí, en cada uno de cuyos ejes van montadas preferentemente y en giro loco cinco ruedecillas dotadas lateralmente y en proximidad a su borde de diez orificios pasantes e iguales entre sí, los cuales siguen una alineación circular en correspondencia con la numeración correlativa de los diez primeros
10. guarismos, desde el cero al nueve, ambos incluidos, habiéndose previsto que las caras laterales menores del cuerpo prismático se encuentren cerradas por sendas placas o tapas practicables, cada una de las cuales comporta dos orificios pasantes para el alojamiento y posicionamiento de los extremos de
15. los ejes longitudinales previstos en el interior del cuerpo prismático y donde van montadas las ruedecillas, contando así mismo tales placas practicables con una pareja de ejes que -- emergen interior y perpendicularmente, los cuales constituyen medios de bloqueo para las ruedecillas cuando los mismos se --
20. alojan en uno cualquiera y elegido de los orificios laterales de tales ruedecillas; con la particularidad de que las caras mayores del cuerpo prismático cuentan con ventanas a través de las cuales se dejan ver los guarismos previstos en la periferia de las ruedecillas.

30.

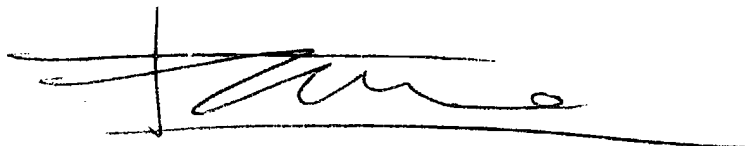
2.- "RECORDADOR DE CAMBIOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

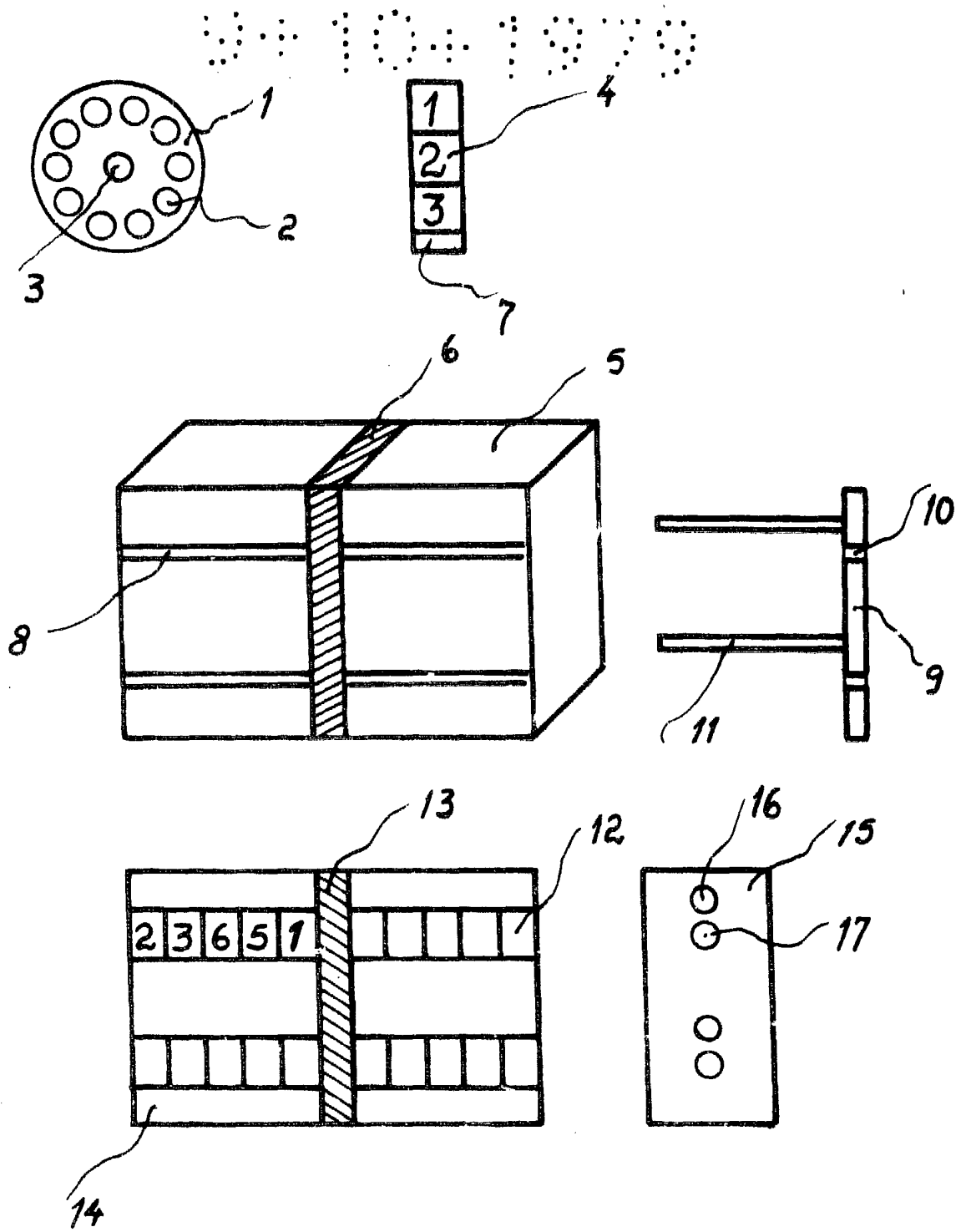
Madrid, 19 SEPT. 1979

D. Luis Fernando PELAEZ ARRABAL

P.P.



5.



Escala variable

MALAGA

*pelaez*